

JUNIO 3 Lunes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4 Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98 No se devuelven los originales Franqueo concertado

LA ACTUALIDAD

En manos de los monárquicos

El asunto de palpitante actualidad es el de los suplicatorios. Este problema preocupa hondamente a los políticos de todos los partidos y de modo especial a los conservadores y republicanos. Aquellos quieren ante todo y sobre todo que cesen y desaparezcan esas campañas que ellos juzgan atentatorias contra la realeza, la paz pública, el orden moral y vida particular y pública de los hombres políticos, y los republicanos no solo desean sino que exigen que no sufra mengua la investidura de diputado, no para valerse de ello y poder injuriar y calumniar impunemente sino para poder defenderse de las demasías de los gobernantes.

Indudablemente el pleito lo han ganado los conservadores a quienes les han prestado toda su ayuda los liberales. Si bien éstos no recatan de manifestar cuando salen del salón de sesiones que se avergüenzan de conceder suplicatorios y de que el partido liberal sea el reformador del reglamento del Congreso. Pero avergonzándose y todo lo cierto es que la reforma está hecha, cosa que jamás hubiese conseguido el partido conservador pues en caso de intentarlo hasta las piedras hubieran levantado contra él y seguramente que los liberales habrían sido los primeros y más fieros protestantes.

Desde ahora puede asegurarse sin temor alguno de tener que rectificar que en las próximas elecciones generales la minoría republicana ha de ser mucho menos numerosa que la actual. Este triunfo de los monárquicos ¿quién se lo va a apuntar? ¿El señor Maura? ¿El señor Canalejas? También sin temor a equivocarse se puede decir que ambos lo tendrán consignado en el lugar preferente del cuaderno de su *Haber* y que uno y otro querrán que le sea satisfecha con largueza esa cuenta cuando la presente al cobro.

Y qué va a ser de los republicanos? Difícil de contestar es la pregunta si se atiende más que a la significación de los elementos directores del republicanismo a los propósitos y resoluciones que adopte la masa republicana. Si los monárquicos ya sean conservadores o liberales, se deciden de una vez a hacer política fructífera de verdadera honradez administrativa y ponen coto a esas abominables demasías de los malos caciques, (también los ha buenos y de buscarlos debieran cuidarse los gobernantes) ciertamente que el republicanismo habría muerto.

El pueblo ante todo y sobre todo quiere honradez; habiendo honradez hay justicia y no faltando ésta, que es el supremo ideal al pueblo impórtale poco la forma de gobierno.

Pero si los administradores derrochan en favor de los paniaguados, si a la honrada clase obrera no se la atiende, si los gobernantes desgobiernan; entonces con suplicatorios y sin ellos el pueblo se congregará y demandará que lo dirija, quien sientase con fuerza para guiarlo y administrarlo recta y honradamente. Luego en manos de los monárquicos está el problema.

Instrucción pública

Llevada a cabo por el inspector general D. Benedito Antequera la misión cometida al importante cargo que desempeña, le oímos expresarse en tonos verdaderamente lisonjeros y honrosos para el personal de la Sección provincial de Instrucción pública—que lleva el abrumador peso administrativo de la enseñanza—, cuyos funcionarios cumplen a satisfacción con las difíciles tareas que les están encomendadas, según se ha podido notar en el acto de la visita hecha, con todo detenimiento y escrupulosidad, al mencionado Centro.

El Sr. Antequera, antes de regresar a su destino, dijo, también que marchaba muy satisfecho de estado de la enseñanza y del celo y pericia demostrados por los maestros de esta población en las escuelas que rigen, mereciendo justos elogios los directores de las graduadas, la maestra de párvulos y los profesores que dirigen la del barrio de Santiago, cuyos establecimientos funcionan, con los niños, a presencia del Inspector General y del de la provincia.

EN MANZANARES

Importante mitin agrario

Con asistencia numerosa hemos escuchado esta tarde la elocuente palabra del señor presidente de la Federación agraria catalana-baleár, D. Luis Zulueta, que invitado por algunos elementos de esta población nos ha proporcionado un rato ameno é instructivo.

El Gran Teatro ofrecía un aspecto parecido al de las grandes asambleas; se trataba de asunto vital para la población de Manzanares, para la región entera. A su derecha tenía el Sr. Zulueta al abogado de Valdepeñas D. Luis Camillero y a su izquierda al notario de ésta Sr. Elizabal y al letrado de Daimiel señor Alvarez. El palco presidencial estaba ocupado por nuestro alcalde señor Rubio, el nuevo registrador y secretario del Ayuntamiento.

El Sr. Elizabal dan las gracias a todos los concurrentes y expresando la finalidad exclusiva de la reunión que carece de carácter político y no se propone otro objeto sino unir a la clase agrícola, a imitación de lo que se verifica en todas las demás de la sociedad que elevan a los Poderes sus aspiraciones, para que sean atendidas; aboga por la federación de las provincias todas castellanas imitando a Baleares y Cataluña en la fundación de sindicatos agrícolas y hacer despertar interés en las Cámaras legislativas, en todo cuanto afecta al importante problema agrario; cita a continuación la interpelación del Sr. Zulueta referente al Banco nacional agrario y la contestación dada por el Vizconde de Eza, transcurridos ya algunos meses, prueba evidente de la poca atención é interés que en la Cámara despertó cuestión tan trascendental. Cataluña, dice el Sr. Elizabal, ha encontrado un intérprete fiel de sus justas aspiraciones en el Sr. Zulueta, y como un sólo hombre, la región entera ha depositado su absoluta confianza para que las oleadas de la opinión catalana lleguen hasta el Congreso; recomienda a continuación, imitemos la plausible conducta de tan laboriosa región.

Personalidad de Zulueta

Hace la presentación de Zulueta, expresando lo muy conocida que es su vida privada y política y la campaña que en las Cortes hace; divide su vida pública en tres etapas; la primera la limita a sus orientaciones agrícolas, la segunda se refiere al viaje realizado por el eminente tribuno a América para estudiar las cuestiones que a la agricultura afectan, estrechar los lazos de nuestra patria con aquellas hijas que de España fueron, y ver los medios más convenientes y que mejor fomentaran nuestros tratados comerciales con aquellas naciones; la tercera fase de la vida política del Sr. Zulueta está concentrada en la fundación primero y fomento después del Banco nacional agrario, para evitar la usura; realiza la figura de Zulueta por la Asamblea recientemente verificada en Tarragona de la que fué iniciador y presidente, por los experimentos hechos en terrenos de su propiedad con aparatos por él inventados y por el gran interés que siempre el problema agrario ha despertado poniendo al servicio del mismo sus energías todas. Aboga el Sr. Elizabal por la creación de sindicatos en la Mancha, é indica va a asistir a la fundación del primero en el Tomelloso. (1).

Variar preguntas

A continuación expresa que pueden hacerse cuantas preguntas estimen oportunas en relación con el asunto agrario. Entre otras preguntas hechas al Sr. Zulueta, que sentimos no recordar, merecen especial mención las siguientes: ¿Por qué se pretende que el Banco agrario sea oficial y privilegio que tiene en caso de darle carácter de tal, exención de utilidades y la no explicación de sus beneficios tan palpables dada la oposición que se hace a su fundación? Al que no tenga feo las rústicas ni urbanas ¿pueden reportarle algún beneficio el expresado Banco? ¿Qué inter-

Contestando preguntas

Contestando a una de las preguntas formuladas sobre si puede reportar el Banco algún beneficio a los no poseedores de propiedades expuso con sencillez y claridad elocuente el Sr. Zulueta el medio fácil de conseguir tal beneficio, diciendo que el Banco había contratos de compra-venta con propietarios que se vieran precisados a enajenar sus fincas, no adquiriéndolas como

actualmente hacen los usureros por su precio ínfimo, sino por su justo precio después de una apreciación pericial; estas propiedades serían distribuidas en parcelas que entrarían al alcance de cualquier bracero que iría amortizando el valor de ella mediante un tributo ó canon anual.

Lleva una hora hablando y en vista del tiempo transcurrido no quiere molestar más,—que verdaderamente no molestaba, al contrario le oíamos con gusto,—y termina enumerando las innumerables ventajas del sindicato por razón de los conocimientos técnicos que reporta al agricultor en relación todos con el aumento y mejoramiento de la producción.

Promete el Sr. Zulueta mandar folletos que detallen la organización del Banco agrario, su funcionamiento y medios de entenderse con él los sindicatos y propietarios rurales. Una nutrida salva de aplausos coronaron los meritisimos trabajos de los Sres. Elizabal y Zulueta, manifestándose, éste último señor conoedor íntimo del gran problema agrario que tanto interesa a nuestra región.

Redactáronse los siguientes telegramas: «Señor presidente del Consejo de Ministros; Celebrado mitin propaganda agrícola con asistencia de comisiones Valdepeñas, Tomelloso, Daimiel, Membrilla, y presidiendo el Sr. Zulueta acordó rogarse a Vuestreca active discusión proyecto Banco agrícola. Por la comisión.—Sebastián Rodríguez.» «Federación agraria Catalana-Baleár. Celebrado mitin propaganda Banco nacional agrario saluda a Cataluña y Baleares esta región Manchega.—José Elizabal.»

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

DISCURSO DE ZULUETA

EN MANZANARES

Importante mitin agrario

DISCURSO DE ZULUETA

Habla el conferenciante

En medio de generales aprobaciones hace uso de la palabra el Sr. Zulueta, recordando algunas alusiones del señor Elizabal y expresando no existe antagonismo alguno entre Cataluña y el resto de España; mi viaje, dice el orador es para aprender de la región manchega. Es preciso no dejar nuestras cuestiones propias resolviéndolas por medio de sindicatos agrícolas. Enumera la fuerza económico-social de tales fundaciones, como lo prueba Cataluña en la presentación hecha por las provincias federadas en el año 1902, sobre el Banco agrario y su interés porque se legislara sobre sindicatos. Encuentra incumplida la vigente ley de sindicatos y alude a lo poco que se discutió cuando su presentación en las Cortes, y se lamenta uniéndose al Sr. Polo y Peyrolón, de los 2.000 sindicatos pendientes de tramitación en el ministerio y explica su detención el Sr. Zulueta y la falta de aprobación de ellos en el error del Gobierno en creer que se le restan ingresos con los sindicatos por los muchos privilegios de que gozan. Seguidamente pasa a demostrar elocuentemente el orador la tributación extraordinaria de los sindicatos por el fomento que impulsan a la agricultura, resultados prácticos de los abonos y producción que con ellos se obtiene, aumentando, por ende, la tributación indirecta tan plausibles instituciones.

Debido a los sindicatos han aumentado considerablemente las maquinarias, pues el 1900 las importadas del extranjero ascienden a un millón de pesetas y las recientes estadísticas aoun 5.700.000 pesetas las importadas de distintas naciones y diez millones las muchas máquinas que en España se han construido. Prueba evidente de las innumerables ventajas que al erario reportan los sindicatos.

Uno de los inconvenientes, dice el orador, conque el sindicato tropieza es con la falta de dinero, pues sabidos son los requisitos que el Banco exige para conseguir un préstamo, resolviendo estas necesidades económicas del sindicato el Banco agrario, pues hacia préstamos a interés módico y estas instituciones agrarias podrían a su vez hacerlos a particulares.

Lamentase el Sr. Zulueta de las dificultades surgidas para la fundación del Banco agrario y el excoaso interés que en algunos de sus compañeros de Parlamento despertian cuestiones que son de tanta utilidad general, no ocupándose sino de asuntos particulares y de partido.

Obro de los inconvenientes para la fundación del expresado Banco es la opinión de algunos referente a que perjudican a intereses ya creados, como es el Banco hipotecario. Contesta cumplidamente el Sr. Zulueta a este inconveniente expresando que es de interés común la creación del Agrario, por los muchos sindicatos que existen y se lamenta de que pospongan estos a los particulares de los consejeros del Hipotecario. Cita el hecho de los 300 sindicatos que se han apresurado a telegrafiar al Gobierno, debido a una ligera indicación de la Federación agraria Catalana-Baleár, para la pronta erección del Banco agrario.

En las Cortes, dice el Sr. Zulueta, ponen el obstáculo de que empresas particulares no deben estar subvencionadas por el Estado. A esto contesta el orador que existen actualmente empresas que ejercen el monopolio y tienen subvención del Estado a pesar de su carácter particular; además que para la erección del Agrario no se exige subvención sino protección. Enumera el Sr. Zulueta el medio práctico de conseguir el préstamo del expresado Banco é inversión que se ha de dar al dinero prestado, abogando por el crédito personal.

Contestando a una de las preguntas formuladas sobre si puede reportar el Banco algún beneficio a los no poseedores de propiedades expuso con sencillez y claridad elocuente el Sr. Zulueta el medio fácil de conseguir tal beneficio, diciendo que el Banco había contratos de compra-venta con propietarios que se vieran precisados a enajenar sus fincas, no adquiriéndolas como

actualmente hacen los usureros por su precio ínfimo, sino por su justo precio después de una apreciación pericial; estas propiedades serían distribuidas en parcelas que entrarían al alcance de cualquier bracero que iría amortizando el valor de ella mediante un tributo ó canon anual.

Lleva una hora hablando y en vista del tiempo transcurrido no quiere molestar más,—que verdaderamente no molestaba, al contrario le oíamos con gusto,—y termina enumerando las innumerables ventajas del sindicato por razón de los conocimientos técnicos que reporta al agricultor en relación todos con el aumento y mejoramiento de la producción.

Promete el Sr. Zulueta mandar folletos que detallen la organización del Banco agrario, su funcionamiento y medios de entenderse con él los sindicatos y propietarios rurales. Una nutrida salva de aplausos coronaron los meritisimos trabajos de los Sres. Elizabal y Zulueta, manifestándose, éste último señor conoedor íntimo del gran problema agrario que tanto interesa a nuestra región.

Redactáronse los siguientes telegramas: «Señor presidente del Consejo de Ministros; Celebrado mitin propaganda agrícola con asistencia de comisiones Valdepeñas, Tomelloso, Daimiel, Membrilla, y presidiendo el Sr. Zulueta acordó rogarse a Vuestreca active discusión proyecto Banco agrícola. Por la comisión.—Sebastián Rodríguez.» «Federación agraria Catalana-Baleár. Celebrado mitin propaganda Banco nacional agrario saluda a Cataluña y Baleares esta región Manchega.—José Elizabal.»

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

EXTRANJERO

La conferencia de Cambó

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

El aullido se va estrechando a medida que se van sintiendo débiles los poderes. La desviación se pronuncia conforme se agranda la distancia que separa a las instituciones y al pueblo. El absolutismo que si no se inicia tiene exteriorizaciones muy lamentables con los ministros de Carlos III, alcanza en los esplendores del parlamentarismo proporciones extraordinarias con una centralización tiránica que absorbe, asfixia y mata las energías locales. Cuando el principio liberal triunfa no se sienten, sin embargo, los poderes que lo representan fuertes, y entonces es cuando deseando artor cotto a los pueblos que más se significaron en la defensa del principio contrario, discurrir castigarlos con la *libertad*, oprimirlos con la centralización.

Yo creo que he leído en Balmes estas ó análogas palabras que tienen para mí la fuerza de un principio axiomático: «los poderes débiles son los que más tiranizan y dañan al pueblo, porque tienen que gastar en la defensa propia la fuerza que en otro caso emplearían en promover el bien común». Me ha hecho recordar estas palabras la conferencia que ha dado en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó, acerca de las Mancomunidades provinciales. El *leader* de la *Lliga de Catalunya* no puede por menos que reconocer que andando los tiempos se produjo una desviación de la corriente tradicional antes eminentemente regionalista. Hubo en nuestra patria un reinado en el cual se afirmó poderosamente la *unidad*, si se quiere la centralización gubernativa, al mismo tiempo que se manifestaron espléndidas las *variedades* regionales, me refiero al reinado de Felipe II. Coincido con él el *sumum* de la fortaleza de la autoridad, de la fortaleza del poder, con el respeto y aun la devoción a los organismos que representaban las autarquías locales.

Importante salud, según las últimas noticias. Y esta es ya la segunda representación.

La opinión se entretiene en comentar sabrosamente la visita «accidental» de esas altas personalidades que con tanto celo han querido cumplimentar las órdenes severísimas del integérrimo Canalejas.

Como en toda España ocurra lo propio, hay que confesar que Canalejas está muy bien servido y que puede dormir tranquilo.

A. RÍAS.

POR TELEFONO

De Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 3-140 t.

Disensiones. El moro El Kader ha manifestado que hay grandes disensiones entre los moros de la jarka.

Todo proviene de la ambición por ocupar el primer puesto.

El Amach quiere que se le proclame sultán del Rif.

Hay otros candidatos que pretenden obtener dicho cargo.

Se cree que el nombramiento recaerá en el hijo del Mizzián.

De viaje. Han llegado a esta plaza el teniente coronel señor Maté y el comandante señor Souza.

Paseos. Una compañía de la policía indígena ha llegado en paseo militar hasta Aogrez.

La operación se ha llevado a cabo sin novedad.

No hay novela. Son infundadas todas las versiones que han corrido sobre supuesto cautiverio de una mora.

Se trata de una niña de ocho años y se hacen gestiones para encontrar a sus padres a los cuales será entregada.

Los zocos. Ayer se celebraron los zocos de Benisidel y Sengangan.

Estuvieron concurridísimos.

ALBALADEJO

De Agricultura. Tras una pertinaz sequía que amenazaba seriamente la próxima cosecha ha sobrevenido un tiempo magnífico favoreciéndonos por fin las nubes con un copioso aguacero que hemos recibido con inmensa alegría.

No había caído en todo el mes una sola gota de agua, y siendo este el momento crítico en que suele decidirse el pleito por demás importante de la futura cosecha, calólese lo que hubiese ocurrido sin estas oportunísimas lluvias y tiempo fresco que ha vuelto a Dios gracias.

El estado de los campos es por consiguiente muy satisfactorio y la cosecha, que promete ser abundante, de cereales y demás productos puede considerarse asegurada, fuera, naturalmente, de un pedrisco u otro contratempo semejante.

EL CORRESPONSAL

POR TELEFONO

LOS HULLEROS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 3-1140 m.

Un acuerdo. OVIEDO.—Se reunieron los individuos del Consejo de administración y el Sindicato de las minas de Mieres. Acordaron declarar la huelga general el martes por solidaridad con la compañía hullera.

Se han tomado precauciones. Preocupación. A los ministros les preocupa la huelga de Mieres.

Las medidas que se toman son para evitar que el conflicto pueda extenderse, pues entonces es cuando tomaría grandes proporciones.

ALAMILLO

Perro hidrófobo. Anoche a las diez fué muerto en las calles de este pueblo un perro hidrófobo que por la tarde había mordido a otros de su clase, acometiendo a varios vecinos y por desgracia mordido en la frente a una niña de 7 años hija de Hipólito Rueda, pobre de la beneficencia municipal, por cuya desgracia y después de haber sido socorrido por el Ayuntamiento y particular, sale con su hija para Madrid al objeto de ser curada en el Instituto de Alfonso XII, llevándose consigo la cabeza del can para la análisis consiguiente.

Cosechas. La de cereales en este pueblo, con la pertinaz sequía y fríos del pasado mes de Mayo, puede considerarse menos que regular, pudiendo fácilmente resultar con la continuación de tan desagradable temperatura que la cosecha y

ballota que son para este pueblo como una segunda cosecha pudiera perderse y en tal caso los perjuicios serían de importancia suma.

De política. Hoy es la víspera de la elección parcial de un diputado provincial, y es la fecha que ni oficial (según noticias) ni particularmente se sepa a quien ha de votarse, y aun que suponiendo se habrá aplicado el célebre art. 29 de la ley electoral, parecía al menos algo así como de un deber ó de mera atención, haberlo comunicado para conocimiento del cuerpo electoral que aun no saben si mañana irán a la elección ó no.

EL CORRESPONSAL

POR TELEFONO

Consejo inesperado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 3-340 t.

Sorpresa de los periodistas. El Sr. Canalejas ha llamado esta mañana por teléfono a los ministros.

Seguidamente se han reunido en Consejo.

La reunión ha tenido lugar en el ministerio de la Gobernación.

Explorando notitias. Ha producido gran expectación la noticia de la inesperada reunión de los ministros.

Los periodistas en cuanto tuvieron conocimiento de ello acudieron al ministerio esperando obtener una importante información.

Se suponía que un asunto transcendental había motivado el Consejo.

Decepción. En cuanto salió a la calle el ministro de la Gobernación le abordaron los periodistas.

Le preguntaron insistiendo sobre lo que se había tratado en el Consejo.

Barroso contestó que no había motivo para la expectación que había despertado la reunión que acababan de celebrar, donde no se planteó ningún asunto de trascendencia.

Según Barroso se habían limitado al despacho de expedientes, uno de ellos se refería al ministerio de Fomento sobre el tercer depósito, otros dos a adquisición de carbón para la Casa de la Moneda.

También se han despachado asuntos de Marina y Justicia.

El ministro no añadió nada más siendo grande la decepción de los periodistas.

MIGUEL TURRA

Sobre un accidente. Hace varios días una desgraciada circunstancia hizo que la bella y simpática jovencita Francisca Arévalo de esta población, recibiera una herida en el vientre que sin duda alguna era de gran peligro y que el acierto y precisión de un joven doctor, D. Trinidad Asensio y Romero convenientemente auxiliado por los Sres. Vizcaino y Clemente, ha logrado evitarlo con la práctica de una operación escrupulosa y en extremo feliz. Tanto es así, que a los pocos días de ser operada se halla en absoluto fuera de peligro. Nosotros al haber publicado esta noticia nos complacemos grandemente, felicitando de todas veras al Sr. Asensio, así como a sus compañeros y a la familia de la interesada, en especial a su señor padre y querido amigo nuestro D. Joaquín.

Defunción. Ha fallecido a la avanzada edad de 78 años D. Simón Blanco Castellanos padre del coadjutor de Santa Cruz de Mudela D. Pablo. Esta tarde se ha verificado el sepelio con nutrida concurrencia.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Estudiantes. Han regresado de la Corte después de practicar los exámenes correspondientes con éxito brillante, nuestros queridos amigos D. Francisco Romero y D. Luis Laguna. Les felicitamos.

EL CORRESPONSAL

2-6-1912.

ECOS de Sociedad

Los que viajan. Procedente de Almodóvar del Campo ha llegado a esta capital el juez de Instrucción don Fernando Gamero, y su hijo D. Gervasio.

De Valdepeñas ha llegado D. Vicente Camacho.

Se encuentra en esta el diputado provincial D. Sacramento Hidalgo.

De Madrid ha regresado acompañado de su distinguida familia nuestro querido amigo D. Rafael Lamano.

Ha salido para Ballesteros D. José Sánchez López.

Con dirección a la Corte ha marchado D. Antonio Ruiz Rivert.

Ha llegado a esta localidad el capitán don Rafael López.

Onomástica. Hoy ha celebrado sus días el gerente de este periódico D. Isaac Antonino, recibiendo con tal motivo buen número de felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra más sincera, todos los de esta casa.

POR TELÉFONO

Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 3-140 t.

En Gobernación. Anoche estuvo el presidente del Consejo en el ministerio de la Gobernación.

A su salida dijo a los periodistas que el objeto de su visita había sido enterarse de las noticias de provincias.

Los suplicatorios. Barroso nos ha dicho que la sesión del Congreso de esta tarde no ofrecerá ninguna novedad.

Casi toda ella estará destinada a tratar de los suplicatorios.

Envío de fuerzas. PARIS.—Dice un telegrama que han embarcado para Casa Blanca 767 hombres de tropa y una sección de ametralladoras.

Próximamente embarcará también un regimiento mixto que se está organizando.

Embajador. PARIS.—Cuando regrese M. Regnault de Fez será nombrado embajador de Francia en Tokio.

Condecoración. ROMA.—El rey ha concedido a Marconi el cordón de la Orden de San Mauricio.

Con esta distinción se premia las instalaciones de telegrafía sin hilos que el inventor ha hecho con motivo de la guerra con Turquía.

De Fez. PARIS.—Dice un telegrama que una columna francesa ha sostenido un combate en Sebú haciendo prisionero al jefe de la jarka.

Los franceses han tenido doce muertos y cincuenta heridos.

Almodóvar del Campo

Crónica del mes. Comenzó con la solemne comunión de los niños de las escuelas de ambos sexos, después de un triduo de preparación, en el que el señor cura les expuso las condiciones que debían llevar para acercarse al sagrado banquete.

Después de recibir los p-queños con gran fervor el Pan eucarístico, el acto nuevo de postrarse cuatro niñas huérfanas de madre ante el altar de la Virgen, las cuales renovadas las promesas del bautismo, eligieron a María para que con ellas hiciera los oficios de madre, fué conmovedor é hizo verter lágrimas a muchos.

En los días 8, 9 y 10 se ha celebrado con gran solemnidad el triduo y función que al muy esclarecido B. Juan de Avila le dedica anualmente su cofradía. Panegirizó las glorias del insigne maestro, con patriótico entusiasmo el ilustrado cura párroco de Cabezarrobias D. Arcadio Alvarez, siendo muy felicitado por sus paisanos y amigos.

Ayer terminó el piadoso ejercicio del mes de las Flores con una nutrida comunión de hijas de María por la mañana y la Coronación de la Virgen por la tarde. Todos los días han estado concurridos los cultos, pero muy principalmente los jueves y domingos.

Todos han rivalizado en fervor; el señor cura en sus amenas instrucciones para enseñar a las jóvenes a hacer flores místicas; la Sra. Presidenta con las juntas, multiplicándose para disponer el caprichoso decorado del altar y atender al orden de los cultos; los cantores, las religiosas, el maestro de capilla y todo el personal de la parroquia.

Aplauso y muy sincero lo merece el señor alcalde por su campaña contra las adulteraciones de la leche. Visto que nada conseguía con mandar arrojar gran cantidad que no reunía condiciones saludables, y obsequiar a los presos, con algunos cántaros bautizados, pero sanos, ha dispuesto que todos expendan la leche en la plaza pública, ó con las cabras por las calles. ¡Muy bien dispuesto!

EL CORRESPONSAL

Almodóvar, 31 Mayo 1912.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELEFONO

NUEVO PRESIDENTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 3-340 t.

En la combinación de magistrados puesta a la firma por el ministro de Gracia y Justicia figura la Audiencia de Ciudad Real.

Para presidente de ella ha sido nombrado D. Ricardo Cobos que era fiscal electo de Teruel.

El actual presidente de la Audiencia de Ciudad Real pasa a la fiscalía de Guadalajara.

POR TELEFONO

EL DIA POLITICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 3-340 t.

Las negociaciones. El Sr. García Prieto nos ha manifestado el regreso del embajador inglés.

Dice el ministro de Estado que la llegada de dicho diplomático influirá en el avance de las negociaciones con Francia.

Comentarios. Se han hecho muchos comentarios sobre lo inesperado del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Gobernación.

Desde luego se conviene en que los ministros no se han limitado al despacho de expedientes que se menciona en la nota oficiosa facilitada.

Supónese que la llamada de Canalejas ha obedecido a asunto de más interés, tal vez a alguna consulta hecha por Inglaterra en materia de negociaciones.

El embarco de fuerzas. Se ha desmentido que embarcaran en Londres fuerzas con destino a Casablanca.

Las noticias que respecto a dicho embarco han circulado se refieren sin duda a una interpretación.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de París que hablaba de un embarco, que después se ha sabido que se efectuó en Lyon.

Seguramente la noticia del embarco en Londres ha tomado su origen en el telegrama mencionado.

Carrion de Calatrava

Fallecimiento. El domingo último muy de mañana empezaron a circular tristes noticias respecto a la familia del ilustrado ingeniero jefe de la división hidráulica del Guadiana D. Ezequiel Naranjo. Se decía que en la magnífica posesión que tiene dicho señor cerca de este pueblo se había agravado su esposa repentinamente en su enfermedad de tal modo que con gran urgencia vinieron a llamar al doctor Cimadevila. El estado de la paciente era alarmante. La ciencia desconfiaba de salvarla y la familia dispuso que el señor economo D. Felipe Campos le administrara los Santos Sacramentos.

En efecto a las ocho de la mañana salió dicho señor acompañado de la familia y el señor médico con dirección a la quinta donde se encontraba la enferma. Desgraciadamente se han confirmado los rumores pesimistas de la mañana.

A las dos y media de la tarde dejó de existir rodeada de toda su familia la esposa de nuestro buen amigo. El cadáver, amortajado con hábito de Nuestra Señora del Carmen, y en un severo y elegante féretro recibió cristiana sepultura en el panteón que la familia del Sr. Naranjo tiene en el cementerio católico de esta villa.

A los solemnes funerales asistirán muchos compañeros del Sr. Naranjo y amigos de la familia que han venido a este objeto y todo este pueblo que tanto estima a su culto prísano. Reciba nuestro más sentido pésame el Sr. Naranjo.

EL CORRESPONSAL

EL PUEBLO MANCHEGO se adhiere a las manifestaciones de pésame que antecedir, deseando al digno jefe de la división del Guadiana, D. Ezequiel Naranjo, y su distinguida familia, resignación cristiana para sobrellevar la irreparable desgracia.

POR TELEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 3-140 t.

Contra la benemérita. CACERES.—Comunican del pueblo de Parasolos que ha sido objeto de un atentado el teniente de la línea señor Jaraz.

De la agresión que fué motivada por ir el Sr. Jaraz en busca de un reclamo han resultado heridos éste y un guardia que le acompañaba.

Las autoridades militares practican diligencias.

Un incendio. ALMERIA.—En unos grandes almacenes de maderas situadas en el paseo del Malecón se declaró un voraz incendio que convirtió en cenizas el edificio y cuantas existencias había en él. Las pérdidas son de mucha consideración, no siendo posible calcularlas de momento.

Se teme que el fuego se propague a otros edificios próximos.

Se trabaja para evitarlo.

De aviación. LINARES.—Se efectuó la fiesta de aviación anunciada.

Garnier voló dos veces siendo aplaudido.

El día ocho volará en Lugo.

La asamblea amorionista

HUELVA.—Hoy han visitado el convento de la Rabida los individuos de la Asamblea americanista.

Telegrafaron a los presidentes de las repúblicas Sud americanas.

La asamblea ha continuado sus tareas.

Ha pedido la prolongación del cable de Canarias pasando por Fernando Póo.

TRIDUO EUCARISTICO

En los días 7, 8 y 9 de los corrientes, viernes, sábado y domingo, de la Octava del Santísimo Corpus Christi, se celebrará en la Santa Iglesia Prioral solemne Triduo Eucarístico en cumplimiento de las disposiciones pontificias sobre la Comunión frecuente y para inaugurar la reorganización de la Archidiócesis Sacramental de Nuestra Señora del Prado.

Por la mañana, a las nueve, habrá los tres días Misa mayor con exposición de S. D. M., cantándose a dos coros la inspirada de Angelis por una gran masa coral infantil y la «Schola cantorum» del Seminario, que formarán un conjunto de más de doscientos voces.

Oleará de Pontifical y predicará en la Misa del último día el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo Prior, quien, acabada la Misa, dará a los fieles la Bendición Papal.

Por la tarde, a las cinco y media, terminadas las horas canónicas, se rezará el santo Rosario y las plegarias de S. Santidad Pío X; ocupará a continuación la sagrada cátedra, en los tres días, el R. P. Fr. Juan José Fernández, Guardián del convento de RR. Franciscanos de Alcázar de San Juan; y concluirá el ejercicio con motetes eucarísticos de canto gregoriano cantados por el pueblo, conforme a las prescripciones del Papa, finalizándose el último día con solemnisimo Te Deum.

El domingo, a las siete de la mañana, tendrá lugar la Misa de Comunión general.

Durante los tres días, desde la función de la mañana hasta el ejercicio de la tarde, quedará expuesto el Santísimo a la veneración pública.

Deseando por todos los medios promover la asistencia de los fieles a estos solemnes cultos, Su Santidad se ha dignado conceder las siguientes indulgencias:

1) Siete años y siete cuarentenas a los fieles por su asistencia, cada uno de los días del Triduo.

2) Indulgencia plenaria que se puede lucrar, a elección un día dentro del Triduo, siempre que purificados por el Sacramento de la Penitencia, reciban la Santa Comunión y ruegen piadosamente por la intención del Pontífice.

3) Indulgencia plenaria el domingo para todos los que, habiendo confesado y comulgado en la Comunión general, visiten la Iglesia Catedral y ruegen a las intenciones indicadas.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Prior concede también cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los cultos del Triduo, y otros cincuenta por la asistencia a la Comunión.

Exámenes en Valdepeñas

Ya han empezado los exámenes en el Colegio de San Antonio, como anunciáramos, formando el tribunal el director del Instituto D. Clemente García Retamero, el secretario del mismo D. Vicente Calatayud y los catedráticos don José Joréz y D. Alberto García Serrano, siendo el resultado hasta ahora el siguiente:

Aritmética: D. Agustín Gómez, sobresaliente; D. Claudio Racionero, id.; don Amador Martín, id.; D. Victoriano Ruiz, idem y D. Nicolás Fernández, id.

Caligrafía: D. Florencio Martín Peñasco, D. Pedro Arias, D. Francisco Arrieta, D. Mariano Bustarazo sobresalientes.

Nociones de Aritmética y Geometría: D. Pedro Sanz, D. Florencio Martín Peñasco, sobresalientes.

Fisiología e Higiene: D. Honorio Cejudo, D. José Tercero, D. Acisclo Cruz y D. Isaac de Liz, sobresalientes.

Dibujo primer curso: D. Juan José García Saavedra, D. José Alonso y don Francisco Ruiz, sobresalientes.

D. Francisco Martín Alba, D. Arcadio Cruz y D. Eugenio López Tello, notables en Aritmética; D. Félix Rodero, D. José Madrid, D. Carlos Galán y don Pedro Sanz, notables en Caligrafía; don Félix Rodero, notable en Nociones; don Agustín de Torres y D. Florencio Camacho, notable en Fisiología e Higiene; D. Jaime Ledesma, D. Julián Donado y D. Florentino Camacho, notables en Dibujo primer curso. Y aprobados en diversas asignaturas dichas diez y siete alumnos más sin ningún suspenso.

Segunda jornada: D. Honorio Cejudo, D. Jaime Ledesma, D. José Tercero, y D. Isaac de Liz, sobresalientes en Dibujo segundo curso. D. Amador Martín y D. Francisco Rodero, sobresalientes en Geometría; D. Agustín Gómez, don Claudio Racionero, D. Amador Martín, D. Victoriano Ruiz, D. José Ramón Elola, D. Francisco Martín y D. Angel Palacios, sobresalientes en Geografía especial de España. D. Pedro Sanz, D. Florencio Martín Peñasco y D. Félix Rodero, sobresalientes en Geografía general y de Europa; D. Acisclo Cruz, notable en Dibujo segundo curso; D. Pedro Pérez, D. Julio Martín Peñasco y D. Pedro Yelasco, notables en Geometría; D. Nicolás Fernández, D. Vicente Ma-

dríd y D. Alberto Moya, notables en Geografía de España; D. Francisco Arrieta, notable en Geografía de Europa, con otros veinte más aprobados sin ningún suspenso.

Y hasta mañana.

Viajeros. Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo el aprovechado estudiante de ciencias D. Alfonso Cava Patón y Merlo Córdoba que ha hecho un brillante examen, por lo cual le felicitamos cordialísimamente.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

En San Juan de Dios. En la capilla de este nombre recibieron ayer por primera vez el pan de los Angeles las siguientes niñas pertenecientes al colegio que dirige la competente profesora D.ª Soledad Campos: María Lillo Masia, Catalina Caro, Pradito Rodríguez, Luisa Alcázar, Aurelia López, Angela Ruiz, Josefa Chacon, María Quintanilla, Gertrudis González, Francisca Gallego.

El acto resultó conmovedor y después de él fueron obsequiadas las niñas por su profesora, expléndidamente.

Procesión. Ayer tarde y como digna terminación del solemne triduo que se ha celebrado en la iglesia de la Merced se verificó la procesión en honor de los Sagrados Corazones, recorriendo la carrera de costumbre.

El acto resultó brillantísimo, figurando en el desfile las imágenes de los Sagrados Corazones y la hermandad con gran número de luces.

La procesión fué presidida por el teniente de alcalde D. Leopoldo Acosta, cerrando la banda municipal que ejecutó brillantes marchas.

El desfile fué presenciado por numeroso gentío que llenaba las calles del tránsito y los balcones.

En la Merced. Ayer a las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial de la Merced, solemne función religiosa con motivo de la terminación del Triduo del Sagrado Corazón de Jesús.

Actuó como preste ó celebrante el Licenciado D. Pedro José Manchega, secretario de Cámara y Gobierno de este obispado y director diocesano del Apostolado de la Oración, ocupando la cátedra el R. P. Florentino Larra, de la Compañía de Jesús.

A las siete y media de la mañana, con toda solemnidad dió la comunión general el M. I. Sr. D. Javier Irastorza, Provisor de este obispado.

Dichos actos estuvieron concurridísimos.

Arrollado y muerto por el tren. Ayer a la entrada de la estación férrea de Alcázar de San Juan del tren de mercancías, núm. 103 procedente de Quero el factor afecto al servicio don Federico Bien Lafuente, pretendió subir al citado tren estando en marcha todavía, teniendo la desgracia de caerse en la vía pasándole las ruedas por la cabeza, destruyéndole horriblemente el cráneo, siendo su muerte instantánea.

Inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido a las autoridades ordenando el juez de instrucción el levantamiento del cadáver del desgraciado factor.

Caballería perdida. Ha desaparecido un macho mular en la villa de Ballesteros propiedad del vecino D. Gregorio Sánchez Vizcaino. Lo cual ponemos en conocimiento del público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre ó sepa su paradero lo comunique a la citada alcaldía.

Una real orden. Por real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto limitar las inhumaciones en el cementerio de Manzanares a las personas que tienen con anterioridad adquirida propiedad en el mismo.

Un incendio. Ayer se declaró un formidable incendio en la casa propiedad del vecino Juan Acosta Ruiz de profesión carpintero en Calzada de Calatrava.

Inmediatamente en unión de los señores de varios vecinos y los dueños se procedió a sofocar el siniestro, pero no pudo conseguirse, y propagóse a la casa del vecino Angel Martín Terolado, donde se pudo localizar dos horas después.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales en la casa de Juan Acosta son, nueve habitaciones, quemadas con el taller de carpintería, herramientas puertas y ventanas, calcándose las pérdidas en unas 20.000 pesetas.

Se supone que el siniestro ha sido casual, pero se hacen las más activas diligencias para esclarecer el asunto.

Aniversario. El sábado se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la respetable y virtuosa señora D.ª Dolores Calahorra y Rodero, esposa de D. José

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Madrid 3 4'50 t.

En Palacio
Esta mañana estuvo en Palacio el ministro de Gracia y Justicia.

Puso á la firma una extensa combinación de magistrados.

De ella hemos dado anteriormente lo más interesante que se refiere á esa capital.

El resto se refiere á nombramientos y traslados é indultos de penas impuestas por varias Audiencias.

—El rey ha tenido audiencia militar. Le cumplimentaron los Sres. Sierra, Menacho y otros jefes y oficiales.

La concurrencia de estos últimos ha sido numerosa.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas

SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias, Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Línea de New York, Cuba, Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comestibles de lujo.



NO MAS PURGAS!

Con los «Supositorios Victoria» á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50

Victoria, 8.—MADRID

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo balneario á recuperar la salud rida. El peccarro gástrico, la hipercloridria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatísis úricas, ta atónicos,

albuminuria, diabetes encarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén.)

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

GRAN ADELANTO



La lámpara «OSRAM» se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la UNICA que resiste todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiendose considerar como irrompible.

CONCESIONARIO CON DEPOSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEON ORNSTEIN.- Mariana Pineda, 5. MADRID

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad.

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exijase precisamente esta Marca.

Anis Balmaseda

ANIS DEL MONO

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trúñiger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL VÉASE LA CUARTA PLANA

Maria Barona.
En la mañana de dicho día se celebraron varias misas en sufragio de su alma, en el camarín de la Virgen del Prado y en el templo de las monjas Carmelitas.
Reiteramos á su viudo, hijo y demás familia la expresión de nuestra pésame. Vuelta de Inepcción
Se encuentra entre nosotros desde ayer, el jefe de la Comandancia de ingenieros militares de Toledo.
Dicho señor giró una visita de inspección al cuartel de la Misericordia, acompañado del alcalde Sr. Pérez Molina y otras personalidades.
Fallecimiento
En Gradaille, (Lugo) ha fallecido la respetable señora D.ª Carlota Más-Villafuerte, madre de nuestro distinguido amigo D. Purificación de Cora, gobernador de Cuenca, y ex gobernador de Ciudad Real.
A dicho señor y á toda su distinguida familia, enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame.
Junta de Reformas Sociales
A las siete y media de la tarde de hoy se reunirá esta junta en uno de los locales del Ayuntamiento, para celebrar la sesión mensual, en la que tomará varios acuerdos de asuntos de su competencia.
Beneficencia
Durante el mes actual prestarán sus servicios en la casa de Socorro el médico D. Manuel Mesa, y el practicante Sr. Rivera.
Suministrará las medicinas á los pobres la farmacia de D. Ceferino Saucó, calle de Carlos Vázquez, (antes Cuchillería.)
Puerperios, la profesora en partos D.ª María Africa Benzo, calle Saucó Díez.
Sanguijuelas, Jesús Molina, calle de Toledo.
Cempro
Se desea comprar usadas una prensa para una usillo de 10 á 21 centímetros de diámetro una bomba aspirante impelente con volante de una ó dos ruedas para masticar y trasegar vinos.
Una cañera de cobre para quemar crujeos y cascara de unas 60 á 70 arrobas de cabida con aparato para la rectificación de alcohol de 90 á 96 grados centesimales.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pide.

La Unión Eclesiástica

TRAJES TALARES
Plaza de Gelerque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

SOCIEDAD ANÓNIMA
con un capital de 1.000.000 de ptas.
Presidente honorario
S. M. EL REY D. ALFONSO XIII
MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 17.
BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50.
FABRICA: Carretera de Martorell, núm. 246.
en sus talleres de Barcelona se construyen para la dependencia extranjera construyendo como lo hace, maquinaria perfecta, práctica y económica.
Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rastrillos del mundo.
Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construidas en nuestros talleres, especialmente para las necesidades de nuestra Agricultura.
Bombas para riego.—Trenes de defensa.—Arados de todas clases.
PIDANSE EL CATALOGO S
Depósito en Ciudad Real Toledo, 10

CONSTANTINO LINARES

FUNDADOR DE CAMPANAS

Se construyen, según el modelo especial de la casa, con todas las primas calidad, en acero y bronce, á todo pedido.
Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.
Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.
Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Se construyen las campanas con sus respectivos molinos, bombas y todo lo necesario.

Compañía Imperial Real Privilegiada

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURT", Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real orden de 31 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1910.....	Id. 498.522.451
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.....	Id. 10.038.344
Primas-vida.....	Id. 19.727.009
Total de reservas al final del año 1910.....	Id. 159.493.360

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1, Barcelona. Agente en Valdepeñas: D. Juan Megie y Rubio.—Virgen, 61. Agente en Criptana: D. Jesús Rodríguez.—Virgen de Criptana, núm. 44. Agente en Tomelloso: D. Luis Cepeda López de Haro.—Don Víctor, 16. Agente en Manzanares: D. Angel González Calero.—Botomayor, 6.

Se solicita buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

IO REMIREZ Y COMP.º—Balamanes

MADRID: Atocha, núm. 125.

ROGROÑO: Delicias, 7.

Abonde completos especiales para los diferentes cultivos. Pídase nuestro catálogo general y examine instrucciones de cultivo.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata. Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911. (L. J. A. B.)

Subdirector en Ciudad Real: Luis Muñoz.

Arboles, arbustos y simientes. GRANJA DE SAN JUAN

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES
(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y frutos. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pide. Diríjase al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 15 ZARAGOZA

FABRICA DE YESOS

MOVIDA POR GAS POBRE

Mario Espadero y Tapia

Alcázar de San Juan

SE VENDE UNA MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR Especialidad en yesos blancos

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y me-

canismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivaresos. Tracción, un par de mulas. Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se pague 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- Joyería y platería
- Máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50)
- máquinas para coser (desde 75)
- máquinas para escribir (desde 100)
- bicicletas (desde 75)
- motocicletas (desde 300)
- auto móviles (desde 3.000)
- armas de toda clase
- gemelos y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: 2,25
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa
ARNOLD FEUER
Berlin - Charlottenburg,
Gervinustr. 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.
Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas lueg. de Alemania franquizadas.
Se admiten representantes serios



Glaxo

ÍDENCICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago débil en estímulos.

Pídanse en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Señores médicos y farmacéuticos.

bastián Tauler y Compañía, Valverde, 16; Madrid.—Representa. te en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezet

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZET

ZÁNCARA — CIUDAD REAL

Antigua Fundición de Campanas

DE Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRANSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

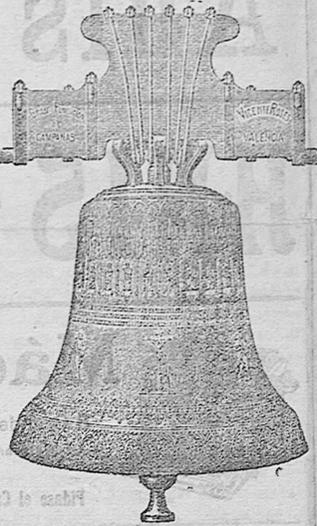
En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.



Gran Fábrica de Hielo

MOVIDA A VAPOR DE

MIGUEL APARICIO
ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 39.— MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvea

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.º

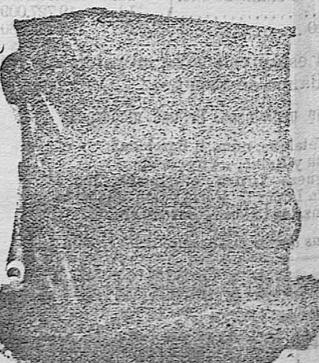
VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS

ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especializada en toda España

en trabajos de Molinería



Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones. Morteros hidráulicos y termos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación: amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA, PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapour

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

SANTO (Brasil) y BUENOS AIRES

(ARRIBA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje

dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia,

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C)

Estación del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda

los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídanse el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA A VAPOR

VIRGINIA ORIOLA

ALBUJICA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMETEN IA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JUNIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

"SALTA,"

Saldrá de ALMERIA el 22 de JUNIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor SALTA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LOPIZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija

Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'30

director en Ciudad Real, **CESAR PADRÓS GALVO, Mata 17**

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.